



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 27 de octubre de 1992.-

VISTO la consulta formulada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas,

SE RESUELVE:

Disponer que para la inscripción de de los coadministradores será necesaria la misma cantidad de bonos que para los peritos, y que un solo pago habilita para actuar ante todos los fueros.

Regístrese y hágase saber.

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Mariano Cavagna Martinez
MARIANO CAVAGNA MARTINEZ
V. PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Enrique Santiago Petracchi
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Rodolfo C. Barra
RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Sulko S. ...
SULKO S. ...
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Eduardo ... O'Connor
EDUARDO ... O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Antonio Boggiano

ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION